

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

### 10.1. Cronograma de implantación de la titulación

#### Justificación\*

Siguiendo las recomendaciones del “Consello Galego de Universidades” en el documento: “Liñas xerais para a implantación dos Estudos de Grao e Posgrao no SUG”, se intentará que la implantación del plan de estudios sea lo más rápida posible teniendo en cuenta los recursos humanos y materiales existentes. Así, si los recursos lo permiten, en el curso 2009-2010 se implantarán los dos primeros cursos del nuevo grado, en 2010-2011 el tercer curso y en 2011-2012 el cuarto y último curso. La similitud de los primeros cursos en las estructuras del plan de estudios actual y el del nuevo grado y la experiencia previa adquirida durante los últimos cuatro años en la adaptación de metodologías con el plan piloto de adaptación al EEES permiten la implantación simultánea de los dos primeros cursos. Sin embargo, en los cursos intermedios existen diferencias en la secuenciación de la temporalidad del aprendizaje entre los dos planes de estudios que justifican una implantación secuencial ordenada para los dos últimos cursos del plan de estudios del grado.

Aunque se pretende favorecer el cambio de los alumnos al nuevo plan, se respetarán los derechos de los alumnos que ya han iniciado sus estudios en el plan de la licenciatura. Por ello, convivirá simultáneamente durante los tres próximos cursos académicos la docencia presencial de un curso del plan de 2001 con el mismo curso del plan nuevo. Por ello, el plan de estudios de la licenciatura extinguirá su docencia presencial al final del curso 2012-2013.

A continuación se muestra un esquema de los estudios que podrán cursarse en la Facultad de Química en los próximos años académicos:

	<b>PLAN</b>	<b>1º</b>	<b>2º</b>	<b>3º</b>	<b>4º</b>	<b>5º</b>
<b>2009-2010</b>	<i>LICENCIATURA</i>		XXX	XXX	XXX	XXX
	<i>GRADO</i>	XXX	XXX			
<b>2010-2011</b>	<i>LICENCIATURA</i>			XXX	XXX	XXX
	<i>GRADO</i>	XXX	XXX	XXX		
<b>2011-2012</b>	<i>LICENCIATURA</i>				XXX	XXX
	<i>GRADO</i>	XXX	XXX	XXX	XXX	
<b>2012-2013</b>	<i>LICENCIATURA</i>					XXX
	<i>GRADO</i>	XXX	XXX	XXX	XXX	
<b>2013-2014</b>	<i>LICENCIATURA</i>					
	<i>GRADO</i>	XXX	XXX	XXX	XXX	

Curso de implantación

2009-2010

### 10.2. Procedimiento de adaptación en su caso de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

#### Procedimiento\*

Con el fin de facilitar que los alumnos que están cursando la licenciatura se adapten a los nuevos estudios de grado se pretende implementar un sistema de convalidaciones que favorezca el reconocimiento del trabajo ya realizado por los estudiantes y que sea flexible de modo que anualmente pueda revisarse para corregir los problemas que se pongan en evidencia durante el procedimiento. Se desea que los estudiantes de la licenciatura se incorporen en el mayor número posible al nuevo grado. Para ello se propone un sistema en el que existen tres tipos de adaptación:

1. Adaptación por bloques.

- a) A los alumnos que hayan superado el primer curso completo de la licenciatura en Química se les reconocerá el primer curso completo del grado junto con la asignatura Química Analítica I.
- b) A los alumnos que hayan superado el primer ciclo de la licenciatura en química se les reconocerán los tres primeros cursos del grado junto con las asignaturas Química Orgánica III y Química Inorgánica III. Este reconocimiento será efectivo en el momento en que se implante el cuarto curso del Grado.
- c) Se reconocerán como créditos optativos del presente plan los créditos superados en materias de la Licenciatura en Química sin equivalencia directa en la tabla de adaptaciones que figura en el punto 2.

2. Adaptación individualizada por materias. Se propone el reconocimiento directo entre las asignaturas que se muestran en la siguiente tabla:

**Tabla de Adaptaciones**

Plan de Estudios de la Licenciatura en Química	Plan de Estudios de Grado en Química
Introducción a la Química Inorgánica (4,5 Cr)	Química I (6,0 ECTS)
Enlace Químico y Estructura de la Materia (4,5 Cr)	Química II (6,0 ECTS)
Fundamentos de Química Orgánica (4,5 Cr)	
Química Analítica (9,0 Cr)	Química Analítica I (9,0 ECTS)
Química Analítica Experimental Básica (4,5 Cr)	
2 materias de entre las 3 siguientes: Técnicas Básicas Laboratorio de Química Orgánica (4, 5 Cr), Química Inorgánica Experimental Básica (4,5 Cr), Química Analítica Experimental Básica (4,5 Cr)	Laboratorio Integrado I (6,0 ECTS)
Técnicas Básicas Laboratorio de Química Orgánica (4, 5 Cr) + Química Inorgánica Experimental Básica (4,5 Cr) + Química Analítica Experimental Básica (4,5	Laboratorio Integrado I (6,0 ECTS) + Laboratorio Integrado II (6,0 ECTS)
Matemáticas (12 Cr)	Matemáticas I (6,0 ECTS) + Matemáticas II (6,0 ECTS)
Física (12 Cr)	Física I (6,0 ECTS) + Física II (6,0 ECTS)
Ampliación de Física (6 Cr)	Física III (6,0 ECTS)
Ampliación de matemáticas (6 Cr)	Métodos numéricos en Química (6,0 ECTS)
Química Física I (6 Cr)	Química Física I (6,0 ECTS)
Química Orgánica (9 Cr)	Química Orgánica I (9,0 ECTS)
Experimentación en Síntesis Orgánica (7,5 Cr)	
Espectroscopía (4,5 cr)	Química Física II (9,0 ECTS)
Química Física I I (4,5 Cr)	
Química Física Experimental (4,5 Cr)	
Química Inorgánica (9,0 Cr)	Química Inorgánica I (9 ECTS)
Experimentación en Síntesis Inorgánica (7,5 Cr)	
Determinación Estructural (6,0 Cr)	Determinación Estructural (6,0 ECTS)
Técnicas Instrumentales en Química Analítica (8 Cr)	Química Analítica II (9,0 ECTS)
Principios de Análisis Instrumental (10,5 Cr)	
Ampliación de Química Orgánica (4,5 Cr)	Química Orgánica II (6,0 ECTS)
Ingeniería Química (7,5 Cr)	Ingeniería Química (9,0 ECTS)
Experimentación en Ingeniería Química (4,5 Cr)	
Química Analítica Avanzada (9,0 Cr)	Química Analítica III (6,0 ECTS)
Química Física Avanzada II (4,5 Cr)	
Cinética Química (4,5 Cr)	Química Física III (9,0 ECTS)
Técnicas Instrumentales en Química Física (7,5 Cr)	
Experimentación en Química Inorgánica (7,5 Cr)	Química Inorgánica II (6,0 ECTS) + Química Inorgánica III (9,0 ECTS)
Química Inorgánica Avanzada (9,0 Cr)	
Bioquímica (8,0 Cr)	Química Biológica (9,0 ECTS)
Química Orgánica Avanzada (9,0 Cr)	Química Orgánica III (9,0 ECTS)
Experimentación en Química Orgánica (5,5 Cr)	
Ciencia de Materiales (6,0 Cr)	Química de Materiales (6,0 ECTS)